



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 29 de agosto de 2006.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege

Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Carlos Alfredo Valeri

Firmantes: María Marta Arriaga, Luis Di Giácomo, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, María Magdalena Odarda, Ademar Rodríguez, Elba Esther Acuña, Javier Alejandro Iud

- 1) Informe sobre el costo para la Provincia de Río Negro de la escalera de emergencia construida en hierro del CEM n° 99, de la localidad de San Carlos de Bariloche.
- 2) Precise:
 - a) Empresa que realizó la construcción.
 - b) Forma de contratación de la misma.
 - c) Fotocopias de la documentación referida a dicha construcción.
 - d) Planos de los trabajos realizados para la concreción de la obra.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Carlos Alfredo VALERI, María Marta ARRIAGA, Luis DI GIACOMO, Fabián Gustavo GATTI, Beatriz MANSO, María Magdalena ODARDA, Ademar RODRIGUEZ, Elba Esther ACUÑA y Javier Alejandro IUD; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1) Sobre el costo para la Provincia de Río Negro de la escalera de emergencia construida en hierro del CEM n° 99, de la localidad de San Carlos de Bariloche.
- 2) Precise:
 - a) Empresa que realizó la construcción.
 - b) Forma de contratación de la misma.
 - c) Fotocopias de la documentación referida a dicha construcción.
 - d) Planos de los trabajos realizados para la concreción de la obra.

VIEDMA, 01 de septiembre de 2006.